



## **AEE y DTOP objetan legislación que les obligaría a utilizar energía renovable en la iluminación de nuevos proyectos**

*miércoles, 24 de febrero de 2010 03:10 p.m.*

*Antonio R. Gómez / Primera Hora*

La Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) y el Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) objetaron hoy legislación que les obligaría a utilizar energía renovable en la iluminación de nuevos proyectos de carreteras y autopistas, lo que provocó críticas de un legislador novoprogresista a la postura de las agencias del Ejecutivo en torno a este tema.

Portavoces de ambas agencias comentaron el Proyecto de la Cámara 2078 en audiencia pública que celebró hoy la Comisión de de Transportación e Infraestructura de dicho cuerpo. La medida propone que en toda nueva construcción de autopistas se establezca un sistema de alumbrado que utilice energía alterna y le requiere a la AEE que elabore un plan de cuatro años para hacer la conversión del actual sistema de iluminación (High Pressure Sodium) en las carreteras, a uno de energía alterna o renovable.

“Creo que ya es hora de buscar nuevas herramientas y dejar de estar considerando el presente sin mirar hacia el futuro. Puerto Rico necesita moverse al uso de energía renovable y cada vez que se propone un proyecto a estos fines encontramos tropiezos por parte de las entidades gubernamentales,” se quejó el representante y presidente de la Comisión, Jorge “Borgie” Ramos Peña.

“Es necesario señalar que la intención del Proyecto no es reemplazar todo el sistema de iluminación existente si no promover el alumbrado de energía renovable a las nuevas construcciones de autopistas, por lo cual, lo que se pretende es la creación de un plan que promueva mecanismos futuros para el uso de energía renovable,” recalzó.

El Ingeniero Raúl Burgos, que representó a la AEE en las audiencias indicó que utilizar el sistema de iluminación solar “duplicaría” los costos de la agencia en esos proyectos. “El costo de un sistema tradicional de alumbrado para las autopistas le cuesta \$1,500 a la Autoridad mientras que, el costo de un sistema de iluminación solar puede costar tres mil dólares \$3,000”, dijo.

Mediante ponencia escrita el DTOP expresó una posición similar y argumentó que debido a la precaria situación fiscal en que se encuentra la agencia y la deuda millonaria que tiene la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) no respaldan la aprobación de la medida.

Ramos Peña criticó además a las agencias porque no pudieron aclarar si a pesar de que en un principio los costos de instalación de un sistema solar pudieran resultar más elevados, a largo plazo podría producirse un ahorro sustancial en el costo de la energía y a su vez un impacto favorable a la contaminación ambiental.